



Competición:	Campeonato Provincial Lanzamientos Largos Sub16 JECV
Fecha:	28 de Enero de 2023
Sede:	Torrevieja
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	Ayuntamiento de Torrevieja

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Provincial de Lanzamientos Largos Sub16 JECV de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de las categorías Sub16 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XLI Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2022/2023 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia siempre y cuando los números de participación lo permitan.

## Inscripciones

Las inscripciones de los atletas las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es/auth/login> hasta las **20:00 h. del miércoles anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

**La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el jueves anterior a la competición. Solo habrá un solo listado de inscritos. Si por alguna causa algún atleta no va a participar, habrá de plazo hasta el viernes a las 12 horas, pero ya no se volverá a sacar ningún listado nuevo.** Y el día de la prueba hay que confirmar 45 minutos antes de la prueba. Y después pasar por Cámara de llamadas en la primera prueba de las combinadas, en las demás pruebas se ira directo a la siguiente prueba.

## Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2022-23.
- Se podrá restringir la participación de atletas de otras provincias si la participación es muy numerosa. Y de los atletas de la Provincia de Alicante se cogerán los atletas según permita el horario.
- Tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores de la provincia de Alicante.
- El jueves saldrá el horario definitivo de la prueba, junto al listado de inscritos definitivo.
- Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2023 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).



## Secretaría de competición: Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante para la secretaría y otra persona en megafonía, como mínimo.
- Los atletas deben incorporarse a la competición por Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Se utilizarán los asignados por los Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana de la temporada 2022/2023, **se deben utilizar en todas las pruebas.**

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202022.docx>

## Otras disposiciones Reglamentarias

**1- Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

**2- Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

**3- Acceso a pista:** El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**

*NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.*

**Cláusula de Género:** La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



<b>Competición:</b>	<b>Campeonato Provincial Lanzamientos Largos Sub16 JECV</b>
<b>Fecha:</b>	<b>28 de Enero de 2023</b>
<b>Sede:</b>	<b>Torreveija</b>
<b>Convoca:</b>	<b>Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana</b>
<b>Control:</b>	<b>Comité Autonómico de Jueces</b>
<b>Organiza:</b>	<b>Ayuntamiento de Torreveija</b>

## **HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA**

Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
Apertura	Salida a Pista			
09:00	09:10	09:30	Martillo	Martillo
09:00	09:10	09:30		Jabalina
11:00	11:10	11:30	Jabalina	
11:00	11:10	11:30		Disco
12:50	13:00	13:20	Disco	